

EVALUACION DE PROPUESTAS Y CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA

FUNCIONARIO EVALUADOR: HUGO GÓMEZ MORALES

CARGO FUNCIONARIO: DIRECTOR DE GESTIÓN HUMANA

FECHA DE EVALUACION: 11 DE MARZO DEL 2020

Revisado el Estudio Previo correspondiente y contando con la debida Disponibilidad Presupuestal, se procede en aplicación del deber de Selección Objetiva señalada en la Ley 80 de 1993, modificado por el Artículo 5° de la Ley 1150 de 2007, y reglamentado por el artículo 2.2.1.2.1.4.9., del Decreto 1082 de 2015, teniendo en cuenta los factores ponderantes al efectuar la evaluación de las propuestas presentadas, para lo cual se tendrá como elementos de selección la idoneidad y experiencia.

En consecuencia, se presentó propuesta de los siguientes oferentes:

DIEGO FERNANDO DIMATE ORTIZ C.C. No. 79.211.191 de Soacha

Dicha propuesta contempla:

VALOR: VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$22.344.000)

PLAZO: OCHO (8) MESES.

Con fundamento en el artículo 2.2.1.2.1.4.9, del Decreto 1082 de 2015, me permito realizar la verificación de los requisitos exigidos, así:

1. **CAPACIDAD:** Teniendo en cuenta el objeto y tipo de contrato y revisada la documentación aportada, se observa que el proponente ostenta capacidad para ejecutar el objeto del contrato, en razón a que no está incurso en causales que le impidan el ejercicio y cumplimiento de las obligaciones y deberes que se le designen en el contrato.
2. **IDONEIDAD:** El oferente es una persona natural, que acredita haber cursado y aprobado el 100% del plan de estudios de una carrera profesional en áreas afines al objeto del contrato y cumple con las condiciones, características y necesidades del servicio solicitado de conformidad con la naturaleza del objeto a contratar y demás documentos que allega con su hoja de vida.
3. **EXPERIENCIA:** El oferente no debe tener experiencia.

Por lo anterior el oferente certifica capacidad, idoneidad y experiencia para la Ejecución del contrato, tal y como consta en la documentación aportada para su realización. Así mismo, adjunta los documentos legalmente exigidos para la Elaboración del contrato pretendido, en consecuencia, se recomienda contratar con **DIEGO FERNANDO DIMATE ORTIZ**, en los términos estipulados En el Estudio Previo y la propuesta presentada.


HUGO GÓMEZ MORALES
 Director de Gestión Humana

Gestión Documental
 Original: Dirección de Contratación
 Proyectó: Hugo Gómez Morales
 Revisó: Hugo Gómez Morales/Director de Gestión Humana